

Don Federico Arribas Adrados, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, procedente del de El Ferrol del Caudillo (femenino).

Don Daniel Gutiérrez Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid (barrio Pajarillos) «Leopoldo Cano», procedente del de Santander (femenino).

Doña Blanca Lampreave Taracido para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid (barrio San Antonio de la Florida) «Ortega y Gasset», procedente del de Guadalajara.

Doña María Dolores Laurel Soto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «San Vicente Ferrer», procedente de la situación de excedencia.

Don Constantino Longares Monreal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Murcia (femenino número 2), con destino provisional en el Colegio Libre Adoptado de Ainsa.

Don Amadeo Liácer Castañer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, procedente del de Játiva.

Doña Luisa Pacheco López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cornellá, procedente del de Jaén (femenino).

Doña Ana Riera y Fernández-Raigoso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid (Barrio Simancas), procedente del de Barcelona, «Montserrat».

Doña María del Carmen Rodríguez Calderón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Puertollano.

Doña María Dolores Sánchez Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Loja, procedente del de Lugo (masculino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alier, Avilés (mixto), Benavente, Dos Hermanas, Durango, Laredo, Molina de Segura y Toro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelven los concursos de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y literatura españolas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombra a los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora de los referidos concursos.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial Dictaminadora nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para la resolución de los concursos de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y literatura españolas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocados por Ordenes ministeriales de 18 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Lengua y literatura españolas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Francisca Urquía y García Junco para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto de Alcalá de Henares, procedente del de Guadalajara.

Doña Sara Perera Pérez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), primera plaza, procedente del de Santa Cruz de Tenerife (masculino), primera.

Don José María Freijedo Tabarés para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente de la Sección Delegada de Arganda.

Doña Josefa Roldán Ferrer para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Málaga (masculino), primera plaza, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Guadalupe Sánchez Enriquez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente de la Sección Delegada de Alcoy.

Doña María Isabel San Miguel Yzarra para la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto «Cardenal Cisneros» de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Rudesindo Tello Aina para la Sección Delegada de Zaragoza (masculino) número 1, dependiente del Instituto «Goya» de Zaragoza, procedente del de Huesca.

Doña Pilar Ahedo Martín para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Avila (femenino), segunda plaza.

Doña María Teresa Santos Rodríguez para la Sección Delegada de Ciempozuelos, dependiente del Instituto de Aranjuez, procedente del de Alcázar de San Juan.

Don Enrique Navarro Ramos para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Juan de Austria», primera plaza, procedente del de Villanueva y Geltrú.

Doña Ana María Álvarez Pellitero para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid «Emilio Ferraris», B.º Las Eras, procedente del de La Coruña (femenino), segunda plaza.

Don Pedro Luis Luque Pardo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada (femenino), primera plaza, procedente del de Sevilla, «B.º Nervión», primera plaza.

Doña Serafina Sepó Gallana para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante (femenino), primera plaza, procedente del de Callosa de Segura.

Doña Elisa Carvajal Menéndez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avilés (masculino), primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Pola de Laviana.

Doña Angeles Alonso Calvo para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora (masculino), segunda plaza, procedente de la Sección Delegada de Torrepacheco.

Doña María Lucía Castro Nieto para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo (femenino), primera plaza, procedente del de Porriño.

Doña María Carmen Ríos Morales para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Toro, procedente del de Osuna.

Doña Ana María Revest Mira para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón de la Plana (masculino), primera plaza, procedente del de Nules.

Don José María Regalado García para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla, «B.º Nervión», segunda plaza, procedente del de Ronda.

Doña Mariel Vázquez Varela para la Sección Delegada de Galdar, dependiente del Instituto «Pérez Galdós» de Las Palmas, procedente del Instituto de Llanes.

Don Ignacio Villalobos Beirán para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarreal de los Infantes, procedente del Instituto de Jaca.

Doña María Jesús Cacharrón López para la Sección Delegada de Camas, dependiente del Instituto «Velázquez» de Sevilla, procedente de la Sección Delegada de Coria del Río.

Doña Elisa de la Vega Bedate para la Sección Delegada de Algeciras, dependiente del Instituto de Algeciras, procedente del de Jerez de la Frontera.

Doña Carmen Carbón Barreiro para la Sección Delegada de Galdácano, dependiente del Instituto de Bilbao (masculino), procedente de la Sección Delegada de Martos.

Don Julio Sánchez Martín para la Sección Delegada de Torrijos, dependiente del Instituto de Toledo, procedente de la Sección Delegada de Aguilas.

Doña Carmen Rodríguez Avila para la Sección Delegada de Atarfe, dependiente del Instituto de Granada «Padre Suárez», procedente del Instituto de Loja.

Doña Elena Tacoronte Samaniego para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca, procedente de la Sección Delegada de Tordesillas.

Don Fernando Pérez López para la Sección Delegada de Utiel, dependiente del Instituto de Requena, procedente del de Igualada.

Don Moisés Buenadicha Gutiérrez para la Sección Delegada de Piedrahíta, dependiente del Instituto de Avila, procedente del de Pamplona (masculino), primera plaza.

Doña María Mercedes Palmero Fermojo para la Sección Delegada de Medina del Campo, dependiente del Instituto de Valladolid «Núñez de Arce», procedente de la Sección Delegada de Puerto de Santa María.

Doña María Carmen Martínez Moreno para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcantarilla, procedente del de Cartagena (femenino), primera.

Doña María J. Sánchez-Reyes de Palacio para la Sección Delegada de Reus, dependiente del Instituto de Reus, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de excedencia son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media: Institutos de Guecho, La Línea

de la Concepción y Oñate, y Secciones Delegadas de Aguilar de la Frontera, Almansa, Hota, Santomera, Tafalla, Villalón de Campos y Novelda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Isabel la Católica» y «Ramiro de Maestus», de Madrid y se nombra los Catedráticos propuestos por la Comisión delimitadora del referido concurso.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Madrid «Isabel la Católica» y «Ramiro de Maestus», convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Madrid «Isabel la Católica» y «Ramiro de Maestus» a los siguientes concursantes:

Don Victor José Herrero Llorente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, procedente del «Emperatriz María de Austria», de la misma localidad.

Don Francisco Torrent Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maestus», de Madrid, procedente de la Sección Delegada «San Blas B.º VI» (masculino), dependiente del Instituto «Quevedo», de la misma localidad.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de julio de 1961 («Boletín Oficial del

Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 26 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 2428/1970, de 22 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Franco Iribarnegaray.**

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Franco Iribarnegaray, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta, continuando como Director de la Escuela Superior del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de ascenso las Secretarías de los Juzgados Comarcales que se mencionan.**

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso de traslado y adjudicadas al turno de ascenso, se anuncia su provisión a concurso de esta clase entre Secretarios propietarios de Juzgados de Paz con título de Licenciado en Derecho, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 29 del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de julio de 1970.

Agreda (Soria).  
Soc de Urgel (Lérida).  
Castropol (Oviedo).  
Castellote (Teruel).  
Boltaña (Huesca).  
Briviesca (Burgos).  
Altea (Alicante).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el escalafón correspondiente. Asimismo acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias en el primer correo.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Delegado Técnico Profesional de Libertad Vigilada en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se señala nueva fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios de la oposición.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 28 de mayo del presente año, la Resolución del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se fijaba el día 29 de mayo de 1970 como fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado en el mismo periódico oficial de fecha 2 de febrero del presente año y no habiendo transcurrido el plazo de quince días entre el día de su publicación y el señalado para el comienzo, como dispone el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, este Tribunal calificador ha acordado: